

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2017

1.4

Doctora  
**LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**

Directora General  
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI  
Bogotá, D.C.

**Ref: INFORME DE QUEJAS Y RECLAMOS** Período: Enero a marzo de 2017

Cordial saludo,

De manera atenta, y de conformidad con la función asignada a esta Oficina de ejercer seguimiento a la recepción, trámite y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), presentadas por los usuarios internos y externos del Instituto SINCHI, me permito informar lo siguiente:

En el período comprendido entre el 1 de enero y del 30 de marzo de 2017, se recibieron los siguientes derechos de petición que fueron respondidos por la Oficina Jurídica de acuerdo con lo establecido por el Instituto para tal fin y cuyos soportes reposan en archivo:

1. Derecho de petición radicado el día 07 de enero de 2017 por parte de Veedurías Ambientales del Guaviare, al cual se le dio respuesta el 31 de enero de 2017
2. Derecho de petición radicado el 18 de enero de 2017 por parte de Mayra Rubiano Godoy, María Constanza Godoy, Julio Cesar Rubiano Godoy y Arnulfo Rubiano Trujillo al cual se le dio respuesta el 06 de febrero 2017.
3. Derecho de petición radicado el día 19 de diciembre de 2016 por parte de veedurías Ambientales del Guaviare al cual se le dio respuesta el 10 de enero de 2017.
4. Derecho de petición radicado el día 25 de diciembre de 2016 por parte de veedurías Ambientales del Guaviare al cual se dio respuesta el día 10 de enero de 2017.
5. Derecho de petición radicado el día 25 de diciembre de 2016 por parte de Veedurías Ambientales del Guaviare al cual se dio respuesta el día 10 de enero de 2017.
6. Derecho de petición radicado el día 06 de febrero de 2017 por Ana María Briceño al cual se dio respuesta el día 21 de febrero de 2017.
7. Derecho de petición radicado el día 07 de febrero de 2017 por parte de Eduardo Hoyos al cual se le dio respuesta el día 24 de febrero de 2017.
8. Derecho de petición radicado el día 17 de marzo de 2017 por parte de Camilo Iván Machado al cual se le dio respuesta el día 29 de marzo de 2017



9. Derecho de petición radicado el día 14 de febrero de 2017 por parte de Nasly Torres Bernal - Coordinadora Área Ambiental RTVC, al cual se le dio respuesta el día 13 de marzo de 2017

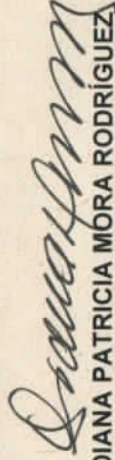
Se recibió una solicitud de información radicada el día 26 de enero de 2017 por parte de Rafael Julio Maestre Maya - Gerente Departamental Colegiada de Caquetá a la cual se le dio respuesta el día 01 de febrero de 2017.

A través del correo institucional se recibieron 69 comunicaciones relacionadas con solicitud de información no consideradas derechos de petición sino solicitudes de información que fueron atendidas de acuerdo con lo establecido por las dependencias encargadas de los temas específicos,

Por otra parte, a través del perfil institucional en Facebook se registraron 21 solicitudes de información de las cuales 18 estaban relacionadas con el resultado de las convocatorias abiertas en el trimestre, dos sobre temas misionales y una oferta profesional. Las relativas convocatorias fueron direccionadas al portal web donde publican los resultados, las técnicas fueron dirigidas a la dirección general para su asignación. También se registraron 15 comentarios sobre que fueron respondidos por la Webmaster de acuerdo con lo determinado para la red social.

Para la realización de este reporte se efectuó la solicitud de información a través del correo electrónico y a vuelta del mismo se recibieron las respuestas de las dependencias mencionadas, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el archivo de la Oficina de Comunicaciones.

Cordial saludo,



**DIANA PATRICIA MORA RODRÍGUEZ**  
Jefe Oficina de Comunicaciones

c.c. Oficina Evaluación Interna